



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0631**

---

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2017.

**JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Pronunciamento de la Mesa Directiva en el marco del **64 Aniversario del voto de la mujer en México**, en la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Honorables diputados y diputadas, la Presidencia y la Mesa Directiva en su conjunto, con fundamento en el artículo 22 numerales 1, 2, y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente pronunciamento:

En la Cámara de Diputados nos sentimos muy orgullosos de este día, ya que hace 64 años se aprobó el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, gracias a la lucha de miles de compañeras aguerridas y de hombres solidarios.

Antes de ese emblemático octubre 17 del 53, en el que se publicó el decreto de modificación al artículo 34 constitucional, habían pasado ya varias décadas del movimiento sufragista encabezado por mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Benita Galeana, María Lavalle Urbina y Adelina Zendejas.

Ellas fueron las pioneras en el terreno de la defensa por las garantías individuales y la equidad de género, abrieron el camino a la creación de leyes e instituciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Esta fecha nos sirve para cobrar conciencia de la violencia política hacia las mujeres como parte de una cadena de violencias que limita

la toma de decisiones, desde su entorno inmediato hasta las instituciones políticas que rigen la vida en las mujeres.

Abatir la violencia política es hoy por hoy, romper el círculo vicioso de los sometimientos. La representación política es el derecho a querer una República incluyente para todas y para todos.

Honrando la memoria de esas mujeres audaces contamos ahora con 212 compañeras diputadas, con las que trabajamos para armonizar nuestro marco normativo y reivindicar la lucha para que todas las mujeres tengan acceso y pleno ejercicio de todos los derechos.

Sirva esta fecha para rendirles un sincero homenaje y refrendar nuestro compromiso como órgano legislativo para avanzar en las reformas pendientes para la erradicación de todas las violencias que se siguen cometiendo contra ellas. Continuemos en pie de lucha para romper los techos de cristal. Es cuanto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 17 de octubre de 2017, en conmemoración del aniversario del derecho al voto de las mujeres.

-- ooOoo --